

AUTORIZA COMPENSACION

DECRETO N° 2382
Sección 1era
LA CISTERNA, 23 MAR 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	N° DE HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
Aranda Said Pablo	09:00	10/05/12	10/05/12	127:00
Aguirre Escobar Patricia	18:00	24/05/12	25/04/12	58:15
Aguirre Escobar Patricia	01:00	03/05/12	03/05/12	57:15
Aguirre Escobar Patricia	01:30	10/05/12	10/05/12	55:45
Cubillos Correa Fabiola	01:30	03/05/12	03/05/12	17:45
Cubillos Correa Fabiola	03:00	10/05/12	10/05/12	14:45
Garcia Bravo Susana	02:30	11/05/12	11/05/12	166:40
Guerrero Moya María Verónica	04:00	11/05/12	11/05/12	21:15
Labra Miranda Ramón	26:00	10/05/12	14/05/12	234:45
Núñez Oyarce Francisco	18:00	08/05/12	09/05/12	119:30
Orellana Maturana Mauricio	01:30	14/05/12	14/05/12	14:10
Rodríguez Salazar Jorge	03:30	14/05/12	14/05/12	29:30
Ramos Pardo Hugo	04:30	10/05/12	10/05/12	351:30
Retamal Oliveras Sandra	01:00	30/03/12	30/03/12	60:33
Retamal Oliveras Sandra	01:00	02/04/12	02/04/12	59:33
Retamal Oliveras Sandra	01:00	03/04/12	03/04/12	58:33
Retamal Oliveras Sandra	01:00	04/04/12	04/04/12	57:33
Retamal Oliveras Sandra	01:00	09/04/12	09/04/12	56:33
Retamal Oliveras Sandra	01:00	10/04/12	10/04/12	55:33
Retamal Oliveras Sandra	01:00	11/04/12	11/04/12	54:33
Soto Eastman Jessica	01:00	10/05/12	10/05/12	11:00
Verdugo Olivares Susana	01:00	11/05/12	11/05/12	73:45

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

CARMEN GLORIA SOTO REYES
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL ALCALDE"